

**Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones**

Acta de Adjudicación

Procedimiento de Compras Menores

“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES GASOIL OPTIMO AL GRANEL”

Referencia núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0106

ACTA NÚM. 0068-2022

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día catorce (14) de junio del presente año 2022, dando continuidad al presente proceso de compra menor, llevado a cabo por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MISPAS), reunidos en el salón de reuniones del Departamento de Compras y Contrataciones de la institución, ubicada en la Av. Dr. Héctor Homero Hernández, Esq. Av. Tiradentes, Ens. La Fe Santo Domingo, R.D., a los fines de levantar el Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0106, para el “Adquisición de combustible gasoil óptimo al granel”.

AGENDA

Único: Decidir sobre el resultado del proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0106, convocado para el “Adquisición de combustible gasoil óptimo al granel”.

Considerando: Que, el día siete (07) de junio del presente año 2022, este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, realizó un llamado público y abierto a través de la página web de la institución www.msp.gob.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicanas.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuestas referentes al proceso por compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0106, convocado para el “Adquisición de combustible gasoil óptimo al granel”.

Considerando: Que, hasta el día diez (10) de junio del presente año 2022, fue la fecha límite pautada para la presentación de las ofertas, acto en el cual fueron recibidas un total de tres (03) ofertas y en esta fecha se procedió a la apertura de las mismas, de cuyo acto se da constancia en el Acta de Apertura de ofertas del proceso núm. MISPAS-DAF-CM-2022-0106.

Considerando: Que posterior a la apertura de ofertas, fueron evaluadas las propuestas a los fines de determinar si estas cumplen con el Pliego de Condiciones y las Especificaciones Técnicas del presente proceso, obteniendo como resultado lo siguiente:



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

Núm.	Nombre del oferente	Monto de la oferta	Vía de recepción	Cumple/ no cumple	Observaciones
1	Sigma Petroleum Corp, SRL	RDS 1,230,000.00	virtual	cumple	
2	Eco Petróleo Dominicana, S.A	RDS 1,230,000.00	virtual	Cumple	
3	Sunix Petroleum, SRL	RDS 1,230,000.00	Virtual	Cumple	

Considerando: Que el Decreto núm. 543-12 que establece el Reglamento de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones establece en su artículo 49 que: *“El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley.”*

Considerando: Que la referida normativa establece en su artículo 51 que: *“La unidad responsable de la organización, conducción y ejecución del proceso de compras menores, es la Dirección Administrativa-Financiera o su equivalente, de la Entidad Contratante, previa autorización de la máxima autoridad ejecutiva.”*

Vista: La solicitud de compra de fecha veintisiete (27) de mayo del año dos mil veintidós (2022), emitida por la Dirección Administrativa.

Visto: El Certificado de Apropiación Presupuestaria emitido en fecha dos (02) de junio del año dos mil veintidós (2022), por medio del cual se realiza la reserva de la cuota de compromiso dentro del presupuesto del año dos mil veintidós (2022), para la **“Adquisición de combustible gasoil óptimo al gradel”**.

Vistas: Las ofertas presentadas por los oferentes participantes en el presente procedimiento.

Visto: El informe de evaluación técnica, emitido en fecha trece (13) del mes de junio del año dos mil veintidós (2022), por el perito designado para la evaluación de las propuestas referentes al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0106.

Por todo lo antes expuesto, se decide adoptar la siguiente Resolución:

PRIMERO: ACOGER el informe de evaluación técnica elaborado respecto al proceso de compra menor MISPAS-DAF-CM-2022-0106, para el **“Adquisición de combustible gasoil óptimo al gradel”**.



Dirección General Administrativa y Financiera
Dirección Administrativa
Departamento de Compras y Contrataciones

SEGUNDO: ADJUDICAR, según se describe a continuación:

Sunix Petroleum, SRL según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Total
1	Combustible (Gasoil optimo a granel)		RDS\$1,230,000.00	RD\$1,230,000.00
			Total	RDS\$ 1,230,000.00
Un Millón Doscientos Treinta Mil pesos dominicanos con 00/100				

TERCERO: ORDENAR a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones de este Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, notificar los resultados de este proceso de compra menor de referencia MISPAS-DAF-CM-2022-0106, “Adquisición de combustible gasoil óptimo al granel”.

CUARTO: ORDENAR que la presente Resolución sea publicada en el portal institucional, así como también en el Portal Transaccional de Compras.


Mariene Fernández Vargas
Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones


Nelja Rodríguez
Técnico (a) del Departamento de Compras y Contrataciones

